

Anexo 16. Notificación de adjudicación consultor individual

PROYECTO CONSERVACIÓN DE BOSQUES Y SOSTENIBILIDAD EN EL CORAZÓN DE LA AMAZONIA SEGUNDA FINANCIACIÓN ADICIONAL (FA2)

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO CONSULTORES INDIVIDUALES

Comprador: Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas “Sinchi”

Nombre del Proyecto: GEF CONSERVACIÓN DE BOSQUES Y SOSTENIBILIDAD EN EL CORAZÓN DE LA AMAZONIA

Título del Contrato: *El empleador contrata los servicios personales del colaborador como investigador asociado GEF para apoyar la investigación en identificación y valoración de áreas, ecosistemas o paisajes degradados en los corredores de conectividad y de ordenación.*

Número de donación: P171227- TF0B5182

N°. de referencia: CO-SINCHI-394575-CS-INDV

Método de Selección: CONSULTOR INDIVIDUAL *Selección Directa*

Esta Notificación de Adjudicación, comunica nuestra decisión de Adjudicar el contrato indicado anteriormente.

1. Consultores que participaron del proceso

Nombre	Fecha y hora manifestación de interés
LORENA GARCÍA JIMÉNEZ	28 de diciembre de 2023 21:50 (*)

(*) Entregado en correo electrónico.

2. Consultor ganador

Nombre:	LORENA GARCÍA JIMÉNEZ
Valor del contrato:	CUARENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS MONEDA CORRIENTE (\$46.684.991)
Duración:	La duración de ejecución del contrato será de <i>seis (6) meses y quince (15) días contados a partir de su perfeccionamiento.</i>

Objeto del Contrato: *El empleador contrata los servicios personales del colaborador como investigador asociado GEF para apoyar la investigación en identificación y valoración de áreas, ecosistemas o paisajes degradados en los corredores de conectividad y de ordenación.*

Alcance del objeto: *EL EMPLEADOR contrata los servicios personales de EL COLABORADOR y éste se obliga: a) a poner al servicio de EL EMPLEADOR toda su capacidad normal de trabajo en el desempeño de las funciones propias del cargo mencionado y en las labores anexas y complementarias del mismo, de conformidad con las órdenes e instrucciones que le imparta EL EMPLEADOR directamente o a través de sus representantes; b) a prestar sus servicios en forma exclusiva a EL EMPLEADOR, es decir, a no prestar directa o indirectamente servicios laborales a otros empleadores, ni trabajar por cuenta propia en el mismo oficio, durante la vigencia de este contrato; y c) guardar absoluta reserva sobre los hechos, documentos físicos y/o electrónicos, informaciones y en general, sobre todos los asuntos y materiales que lleguen a su conocimiento por causa o con ocasión de su contrato de trabajo.*

Alcance: *Con la presente contratación se pretende contar con los estudios técnicos de identificación y valoración de áreas, ecosistemas o paisajes degradados en los corredores de conectividad y de ordenación forestal en el departamento del Guaviare con el fin de cumplir con el desarrollo de la acción 2.A (ii). Implementar planes para el desarrollo de sistemas agroproductivos en las Áreas del Proyecto.*

Si tiene alguna pregunta sobre esta Notificación, no dude en ponerse en contacto con nosotros.

Se realiza esta publicación de conformidad con los requisitos establecidos en los párrafos 5.93 a 5.95 de las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial¹,

En nombre del Comprador



ESPECIALISTA DE ADQUISICIONES GEF CORAZÓN DE LA AMAZONIA
Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas "Sinchi"

Juridica@sinchi.org.co

¹ <https://pubdocs.worldbank.org/en/423591555419918575/Procurement-Regulations-for-Investment-Project-Financing-Borrowers-spanish-2018.pdf>